



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se suspendió el encuentro del grupo 5 de la Primera Nacional Femenina, entre los equipos CF POZUELO DE ALARCÓN – UD TRES CANTOS.

Una vez analizado el calendario de la competición y las circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

**Fijar como fecha de disputa del encuentro CF POZUELO DE ALARCÓN – UD TRES CANTOS del grupo 5 de Primera Nacional Femenina la siguiente:**

**- 19 de enero de 2022 a las 20:00 horas**

*Lo que se notifica a los citados clubes, sus respectivas federaciones, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 17 de enero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones  
Profesionalizadas y Aficionadas